



Municipalidad de Belén **Secretaría Municipal**

Acta Sesión Extraordinaria 38-2002

6 de junio del 2002

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 38-2002 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del seis de junio del dos mil dos, en el Salón Comunal, del Distrito La Ribera. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Ing. William Murillo Montero quien preside; Sr. Marco T. Chacón Sánchez Vicepresidente, Prof. Mariana Chaves Rodríguez, Sr. Erick Villegas González y Sra. Lorena Venegas Zumbado. **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Yineth Céspedes Serrano, Srta. Elvia González Fuentes; y Lcda. Emilia Villegas González y Sr. Miguel Alfaro Villalobos. **SÍNDICOS SUPLENTE:** Sr. Juan Luis Mena Venegas; (llegó tarde) **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal:** Sr. William Alvarado Bogantes. **Encargada de la Oficina de La Mujer:** Licda. María Picado Ovaros. **Secretaria Municipal:** Sra. Viria Murillo Murillo. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Arq. Héctor Rodríguez Campos; **SINDICOS PROPIETARIOS:** Lcda. María Esmeralda Zamora Ulloa Srta. Ana Guiselle Rodríguez Chaves; **SÍNDICOS SUPLENTE:** Sr. Hermes Vásquez Alvarado, y Sr. Luis Alberto Zumbado Carmona.

CAPITULO I

VISITA A LA COMUNIDAD DE LA RIBERA

El señor Presidente Municipal William Murillo Montero, abre la sesión municipal indicando a los presentes que el objetivo de estas visitas a las comunidades del cantón de Belén, está orientado a establecer espacios a las organizaciones comunales, para compartir ideales y conocer los proyectos más importantes de cada organización. Además de realizar la presentación oficial del nuevo Concejo Municipal. En esta noche, la reunión se realiza con la participación de cuatro grandes organizaciones comunales, como lo son el Comité del EBAIS de La Ribera, y las Asociaciones de Desarrollo Comunal de Barrio Cristo Rey, Barrio Fátima y La Ribera. Manifestó que en estos cuatro arduos años de trabajo que le esperan a los señores Concejales, esperan poder compartir y atender las necesidades que más apremian a la comunidad a quién se deben tanto el Concejo como los grupos organizados de la comunidad.

ARTICULO 1° Exposición del Comité del EBAIS de la Ribera.

El Comité del EBAIS de La Ribera, está compuesto por las siguientes personas; Rita Eugenia Guido Quesada, José Antonio Sánchez, Luzmilda Barroeta Jiménez,



Municipalidad de Belén **Secretaría Municipal**

Mercedes Guerrero Cavaría, Rosa Barroeta Jiménez, y Sonia Vallejos Acosta, quiénes informan al Concejo Municipal sobre la situación de ese centro de salud.

La señora Rita Eugenia Guido Quesada explicó al Concejo Municipal que la nueva Junta Directiva del Comité del EBAIS de la Ribera, tiene aproximadamente ocho meses de estar funcionando, tiempo en el cual han llegado a constatar las múltiples necesidades que tiene ese centro de salud.

Entre los problemas más graves que tiene el EBAIS de La Ribera, está el exceso de población que tiene que atender, porque aún cuando su capacidad instalada es para la atención es de cuatro a cinco mil personas, la población real es de ocho mil personas. Cuentan con el siguiente personal, un médico, un encargado de archivo, un encargado de farmacia y una enfermera.

Lo que ha hecho más difícil la labor del Comité del EBAIS, es la falta de información hacia la comunidad, la cual se queja constantemente del servicio, pero al igual ha demostrado un gran desinterés por los problemas que se deben solucionar. Lo cual ha generado un gran malestar en la población que demanda una mejor atención.

A pesar de todas las dificultades, el personal del EBAIS a parte de las funciones cotidianas, realiza un gran esfuerzo para dar atención a los adultos mayores, a la población de la escuela en materia de prevención, a jóvenes y ha impulsado la escuela para padres, para dar una mejor atención a las mujeres en estado de embarazo y mejorar la calidad de vida de los niños.

La falta de espacio así como de personal suficiente entre otros problemas hace que la situación del EBAIS de La Ribera, sea un proyecto prioritario para el Comité.

La comunidad se queja pero no presenta críticas formalmente como apoyo al Comité para poder hacer presión a la Caja y exigir más personal así como instalaciones adecuadas que permitan brindar el servicio que la población requiere.

El Comité propone al Concejo Municipal formalmente la búsqueda de un área municipal donde se pueda construir la sede del EBAIS.

La Regidora Marina Chaves propone al Comité del EBAIS que incursionen o presenten iniciativas tendientes a plantear una nueva modalidad de atención, mediante el servicio privado pagado por la Caja, cuya experiencia se encuentra en la comunidad de Tibás. O a buscar soluciones dirigidas a una solución definitiva al conflicto.



Municipalidad de Belén

Secretaría Municipal

El Presidente Municipal William Murillo señala que ya se ha solicitado a la Alcaldía un estudio para determinar si existe un área municipal que se pueda utilizar para ese destino. Además solicitó que se presentara formalmente a la Municipalidad un proyecto concreto sobre este asunto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar a la Junta Directiva del Comité del EBAIS de La Ribera, que presente formalmente sus proyectos ante la Dirección de Desarrollo de la Municipalidad de Belén, a más tardar la segunda semana de julio.

ARTICULO 2° Exposición de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Cristo Rey.

La Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Cristo Rey está integrada por las siguientes personas: Irma Godínez Madrigal, Yamileth Coto Campos, Ana Lorena Quirós Campos, Lidia González Solano, Oldemar Ramírez Espinoza, Edgar Vega Garro y José Angel Segura, quiénes se presentan los siguientes proyectos al Concejo Municipal.

Nombre de anteproyecto aproximado

Costo

Segunda Planta Salón Comunal Multiusos

¢ 8.500.000

Identificación del Problema a solucionar: El problema existente es la falta de infraestructura y espacio, para que grupos organizados de jóvenes y miembros de la comunidad tengan un lugar apropiado donde reunirse. Esto obedece al alto crecimiento de la población de nuestra comunidad por los diferentes proyectos de vivienda desarrollados y que se están desarrollando. Se ha pensado en esto por el poco espacio que contamos para poder construir un local más amplio para poder dar cabida a tanta persona, y poder así luchar contra las Drogas y el Alcoholismo de la comunidad.

Justificación: Este proyecto se realizara para darle cabida a los diferentes grupos, y así estos puedan recibir diferentes cursos de capacitación que ya se están llevando a cabo. Pero por falta de espacio no todos pueden participar. Por tanto Consiste en tener mayor espacio disponible y así tener mas comodidad, inclusive hasta formar una posible biblioteca para el uso de la comunidad. Lo que trae un gran un beneficio para los vecinos de la comunidad, ya que se contara con un local donde se pueda desarrollar diferentes proyectos, así como mayor comodidad, y con un poco de esfuerzo, un lugar de esparcimiento y conocimiento para los muchos jóvenes de nuestra comunidad.



Municipalidad de Belén

Secretaría Municipal

Cobertura y Beneficiarios del Proyecto: Al crear esta nueva infraestructura el poco espacio con que contamos se vera ampliado y así contaremos con el espacio necesitado- Con este local se verán beneficiadas las comunidades que están dentro de nuestra jurisdicción, tales como: Urb. Echeverría, Urb. Los Geranios, Barrio Cristo Rey, Urb. El Rosario, y las diferentes urbanizaciones que están en construcción y las diferentes instituciones de las que este en bien usarlo. El porcentaje de población es muy alto debido al aumento de la población.

Duración: Tres meses aproximadamente desde el inicio de las obras.

Observaciones: Cabe destacar que en nuestra comunidad contamos con un alto porcentaje de jóvenes, de los cuales en su mayoría son estudiantes, es por ello que se piensa trabajar y así poder contribuir para que mejoren su condición de vida. A su vez hacemos la observación que los costos de este proyecto se calcularon con los precios actuales, por tanto se debe tomar en cuenta la inflación por año, lo que provoca aumento en los materiales

Nombre de anteproyecto

Costo Aproximado

Alcantarillado Subterráneo en Vía Publica, y Acera

¢ 3.000.000

Identificación del Problema a solucionar: El problema existente es que hay grandes derrames de aguas jabonosas y aguas pluviales en la vía publica, provenientes de la lluvia y salidas de los hogares, además la gran cantidad de agua cuando llueve baja por la carretera que viene del Barrio los Angeles y baja por la calle de Cristo Rey, el cual no cuenta con un alcantarillado ha ambos lados. Por esto la mejor opción es hacer un alcantarillado a ambos lados que sea idóneo para el pueblo, A su vez reparar la acera ya existente que esta en muy mal estado

Justificación: Este proyecto se realizara para evitar los malos olores, enfermedades, y la contaminación, así como evitar que se dañe la capa asfáltica. El trabajo consiste en terminar de hacer el tramo de alcantarillado subterráneo faltante desde la casa del señor Rodrigo Ortega hasta la casa del señor Orlando Camacho, y arreglar la acera desde el Túnel de la Firestone Hasta la Iglesia, para seguridad de las personas de nuestra comunidad. La cual ayudara también a mejorar el aspecto de nuestra comunidad y evitar accidentes que no deseamos tener.

Cobertura y Beneficiarios del Proyecto: Al hacer estos trabajos se cuidará tanto la salud e integridad de la comunidad, así como ayudara a mantenerse por mas tiempo en buen estado la carretera ya que se esta dañando. Esto abarcará el Barrio de Cristo Rey, Urb. El Rosario, Urb. Las Hadas, así como evitaremos contaminar el



Municipalidad de Belén

Secretaría Municipal

medio ambiente. Y mejoraremos el estado de salud de muchos Jóvenes, niños y adultos mayores que viven y visitan nuestra comunidad

Duración: Dos meses aproximadamente desde el inicio de las obras.

Observaciones: Es bueno mencionar que nuestra comunidad ha crecido en población en forma acelerada debido a diferentes proyectos de vivienda realizados y que se están realizando, y por esto se pone en peligro la salud de ellos, la nuestra, y así como el medio ambiente. A su vez hacemos la observación que los costos de este proyecto se realizan con los precios actuales, por tanto se debe tomar en cuenta la inflación por año, lo que provoca aumento en los materiales.

Nombre de anteproyecto

Costo aproximado

Reparación Salón Comunal Primera Planta

¢1.000.000

Identificación del Problema a solucionar: El problema es que con el transcurrir de los años el edificio, tanto sus interiores como exteriores, se ha venido deteriorando. Por tal motivo se ha pensado en hacer una reparación completa de la infraestructura, así como de sus componentes. Esto obedece que con el tiempo y el uso los materiales se han degradado, y no se encuentran en buenas condiciones. Se quiere reparar para dar más tiempo al edificio como sus alrededores

Justificación: La idea es conservar la infraestructura en condiciones para que los diferentes grupos organizados y la comunidad en general dispongan de una edificación en óptimas condiciones, y a su vez proteger el edificio de algún desastre que no queremos que ocurra. Consisten en el cambio de los componentes dañados tales como instalación eléctrica, zinc, barros, piso, pintura, etc. Y al poder mantener el edificio que con esfuerzo de muchas personas, y la municipalidad podremos todos disfrutar de sus comodidades y valorar más lo que tenemos.

Cobertura y Beneficiarios del Proyecto: Al realizar la reparación ayudaremos a conservar un patrimonio de la comunidad, así como cambiara el aspecto del mismo, beneficiando a grupos organizados, jóvenes e instituciones que requieran su uso dentro de nuestro cantón, el cual tiene un alto porcentaje de jóvenes.

Duración: Tres meses aproximadamente una vez iniciadas las obras.

Observaciones: Cabe destacar que la reparación obedece para poder conservar en perfectas condiciones la infraestructura del inmueble. A su vez hacemos la observación que los costos de este proyecto se realizan con los precios actuales, por tanto se debe tomar en cuenta la inflación por año, lo que provoca aumento en los



Municipalidad de Belén **Secretaría Municipal**

materiales.

El señor Oldemar Ramírez Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Barrio Cristo Rey, solicita además de los proyectos planteados la necesidad de instalar un semáforo en la entrada a ese sector, dado la peligrosidad que representa el alto tránsito en el lugar.

A una consulta de la Regidora Suplente Emilia Villegas sobre la importancia del Salón Comunal, el señor Oldemar Ramírez, explica que en realidad el Salón Comunal Multiuso de Barrio Cristo Rey es sumamente importante para la comunidad, el mismo está a disposición de la comunidad para actividades preventivas en el campo de la salud, como lo son la prevención, la vacunación etc., además en el lugar se imparten cursos en coordinación con el INA, se da la catequesis que atiende nueve grupos, es utilizado por el grupo de la Tercer Edad, así como las actividades sociales de la comunidad y privadas, ha sido centro de atención de la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Belén, es utilizado para que las señoras practiquen aeróbicos entre otros.

Entre otros problemas una de las vecinas de este sector solicitó que cuando se va a pasar con el perifoneo se tome en consideración al sector ubicado al costado este de la autopista, al cual nunca se le avisa cuando no se va a recoger la basura, o cuando se va a suspender el servicio de agua potable.

El señor Oldemar Ramírez, solicita al Concejo Municipal que tome acciones en relación con el problema del Taller Araya, el cual genera una gran contaminación y problemas en la disposición de materiales propios del mismo taller.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: **Primero:** Ordenar al Alcalde que se giren instrucciones en cuanto a la adecuada comunicación que debe darse a los vecinos del sector ubicado costado este de la autopista General Cañas, para que a ellos se les tenga informados al igual que a toda la comunidad, sobre situaciones como las señaladas en esta oportunidad. **Segundo:** Ordenar al Alcalde que se realice una inspección en el Taller Araya, a fin de determinar cuáles son las acciones que la Administración debe tomar.

ARTICULO 3° Exposición de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Fátima.

La Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Fátima está compuesta por las siguientes personas: José Luis Rodríguez, Jesús Villalobos Chaves, Israel Sandoval, y Jenny Vega Figueroa, quienes presentan un plan de proyectos de mejoras para la



Municipalidad de Belén **Secretaría Municipal**

comunidad de Barrio Fátima de La Ribera de Belén, lo que consideran de suma necesidad y urgencia, para la comunidad, por lo anterior solicitan que se realice el estudio correspondiente, para determinar en cuáles podría la Municipalidad de Belén, aportar los recursos necesarios para hacerlos realidad.

- 1) Tapia del costado Este hacia el Oeste. (Terreno Joaquín Chaves), para mejorar el paso de los niños y adultos por ese sector.
- 2) Tapia sector Este de la Asociación para cercar el mismo y mejorar el terreno.
- 3) Instalación de malla alrededores de la plaza para mayor protección de las instalaciones.
- 4) Entubado de aguas y construcción de aceras sector del Palenque y Ojo de Agua,

Además de los proyectos antes señalados, solicitan al Concejo Municipal su intervención respecto a un enorme hueco que se encuentra a la entrada de La Cañada, el cual representa un gran peligro para quiénes por ahí transitan.

Se refieren también a los problemas que se generan cuando el Instituto de Acueductos y Alcantarillados realiza reparaciones a la tubería que abastece a INTEL, los cuales no recogen desechos que generan las reparaciones. Para esto solicitaron al Concejo Municipal el apoyo correspondiente en aras de que se elimine esta práctica.

El señor José Luis Rodríguez, solicitó al Concejo Municipal el aporte de tubos, para entubar un sector, al que la Asociación de Desarrollo se encargaría de aportar la mano de obra correspondiente.

Con relación a la seguridad ciudadana solicitaron que se repararan unas lámparas, para el riesgo de que existan personas que se aprovechen de esta situación para realizar actos indebidos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar a la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Fátima, que presente formalmente sus proyectos ante la Dirección de Desarrollo de la Municipalidad de Belén, a más tardar la segunda semana de julio.

ARTICULO 4° Exposición de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de La Ribera de Belén.

La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de La Ribera, está



Municipalidad de Belén **Secretaría Municipal**

integrada por las siguientes personas; Leovigildo Chaves Mora, José Avila Alvarado, Ervin Murillo Morera, Rosario Alvarado González y Marcos Arroyo Agüero, quienes presentan al Concejo Municipal, los siguientes proyectos:

PRESUPUESTO DE PROYECTOS EN LA RIBERA DE BELÉN 2002 **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO LA RIBERA**

PROYECTO N° 1

Acera, cordón, muros y corte de tierra en proyecto de entrada calle Chácara a propiedad de Berta Arrieta, ruta 129.

Costo: ¢ 2.654.000,00

PROYECTO N° 2

Entubado de calle Fidel Chaves a entrada calle El Guapinol.

Costo: ¢ 4.804.300,00

PROYECTO N° 3

Tubería de concreto de entrada de calle El Guapinol.

Costo: ¢ 3.416.700,00

PROYECTO N° 4

Conexión de aguas servidas a red de tubería de aguas fluviales, Urbanización Oscar Zamora.

Costo: ¢ 2.759.750,00

Nota: Si la red de tubería PVC de 6" de diámetro se hace en tubo PVC de 4" de diámetro o en tubo de concreto de 8" de diámetro el costo es menor solo que no es sanitario.

PROYECTO N° 5

Corte de agua Macho Chaves.

Costo: ¢ 2.866.000,00

GRAN TOTAL: ¢16.500.750,00

Además de estos proyectos el señor Leovigildo Chaves, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de La Ribera de Belén, informa al Concejo Municipal que al concluir la presente Junta Directiva sus funciones el próximo siete de julio, dejarán propuestos a la siguiente Junta Directiva, estos proyectos:



Municipalidad de Belén **Secretaría Municipal**

1. Entubado del Bar El Guapinol hacia el este hasta la Propiedad del Joaquín Alvarado. Con la colaboración de La Municipalidad de Belén y la empresa privada.
2. Donación a personas de escasos recursos económicos, en Coordinación con el área de desarrollo social de la Municipalidad de Belén
3. Mantenimiento del edificio comunal.
4. Aporte al proyecto del parque del Barrio Horacio Murillo Montes de oca,
5. Acondicionar el local que antes ocupaban los miembros del Grupo de Alcohólicos Anónimos, como salón multiuso, donde se den servicios de velación, capacitaciones, actividades privadas entre otros.
6. Restauración de la acera alrededor de la plaza de deportes de La Ribera.
7. Techar el pasadizo entre el salón comunal y los camerinos.
8. Entubado, acera, cordón y caño de la calle del avión a la Propiedad que se encuentra al lado de la casa del señor Víctor Sanabria, a largo plazo, con ayuda de la Municipalidad de Belén
9. Pintar el techo del edificio comunal.

Y para concluir manifestó un sincero agradecimiento al señor Alcalde Municipal y al Diputado Horacio Alvarado, por todo el apoyo que les han brindado en estos cuatro años.

Al nuevo Concejo Municipal les deseó “los mayores éxitos en las metas propuestas que definirán el futuro de nuestro querido cantón”.

La señora Rosario Alvarado se refirió también al papel importante que tiene el Salón Comunal en La Ribera, el cual cumple entre otras funciones el lugar de esparcimiento para los adultos mayores, el centro de actividades sociales privadas que requiere la comunidad.

El Presidente Municipal William Murillo Montero concluyó diciendo; “sería muy fácil llegar a la Municipalidad y decidir que hacer”, pero la pregunta es. Es eso lo que quiere la comunidad?. Y esta es la razón de ser de este tipo de actividades, la razón de ser es responder a los deseos y necesidades de la comunidad. Que los proyectos que podamos realizar nazcan del sentir de la comunidad. Cumplir nuestro



Municipalidad de Belén

Secretaría Municipal

compromisos, rendir cuentas y explicar cuando así sea la situación, por qué algunos proyectos no se pudieron realizar.

La Lcda.. María Picado informó a los presentes que se estará realizando un Diagnóstico Cantonal, para lo cual solicitó la ayuda de todas las organizaciones, partiendo del hecho de que dicho diagnóstico es una herramienta fundamental que recopilará información sobre la situación socioeconómica de la comunidad que contribuirá en la toma de decisiones inmediatas para el pueblo de Belén y el aporte de las Organizaciones Comunales es participar activamente en él, suministrando la información que se requiere. Es información básica sobre los barrios que componen el distrito y que estas organizaciones manejan muy bien.

Para concluir el Presidente de La Asociación de Desarrollo Integral de La Ribera solicitó el apoyo de la Municipalidad, en el tema de la seguridad ciudadana.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar a la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de La Ribera, que presente formalmente sus proyectos ante la Dirección de Desarrollo de la Municipalidad de Belén, a más tardar la segunda semana de julio.

CAPITULO II

Aprobación de las nuevas Tasas para el Servicio de Cementerio

ARTICULO 5° El señor Presidente Municipal retoma el Estudio de Tasas del Servicio de Cementerio, así como el Acta de la Audiencia Pública, en la cual se sometió a discusión dicho estudio.

Acta de Audiencia Pública para someter a discusión el Estudio de tasas del Servicio de Cementerio, que brinda la Municipalidad de Belén, celebrada a las diecinueve horas, del dieciocho de mayo del dos mil, en la Biblioteca Pública de la Municipalidad de Belén.

PARTICIPANTES

Francisco Ugarte Soto	1-692-531	Director
Allen Moya Solano	4-155-593	
Alexander Venegas Cerdas	4-139-895	
Miguel Tapia Zumbado	1-543-496	
Mayra Virginia Fernández Quesada	2-523-116	
William Murillo Montero	4-113-964	
Fernando Vargas Ávila	2-266-999	
Israel Solís Porras	1-729-707	



Municipalidad de Belén **Secretaría Municipal**

Edgar Fuentes González
Rocío Vargas Morales

4-047-345
2-473-971 Secretaria

ARTÍCULO I. Apertura

El Lic. Francisco Ugarte Soto, da las buenas noches e indica que de conformidad con la Resolución de la Alcaldía de las trece horas del siete de mayo del año dos mil dos, el Sr. William Alvarado Bogantes - Alcalde de la Municipalidad de Belén, le designó como Director de la Audiencia. Presenta a los funcionarios de apoyo, Srta. Rocío Vargas Morales como secretaria de la Audiencia, Ing. Allen Moya Solano – Director del Área de Servicios Públicos, Sr. Alexander Venegas Cerdas – Coordinador de la Unidad Tributaria, Lic. Miguel Tapia Zumbado - Consultor. Con una explicación rápida, detalla cual será el procedimiento a seguir en la Audiencia; según lo estipula el Reglamento para la aprobación de tarifas por servicios municipales del Cantón de Belén. Le da el uso de la palabra al Ing. Allen Moya Solano.

ARTICULO II. Exposición del Director del Área de Servicios Públicos, Ing. Allen Moya Solano.

Como Antecedentes: -durante muchos años el Cementerio se manejó incluido dentro de las funciones de cobro del Departamento de Rentas y Patentes, eso hizo que no se pudiera dar toda la atención a un servicio como el del Cementerio. A finales de 1999, pasa a formar parte de la Unidad de Servicios Públicos. -A partir del 2000, forma parte del Área de Servicios Públicos. –En el sector antiguo detectaron 1200 derechos y habían registrados solamente alrededor de 500 cuentas, no había certeza de quienes eran los responsables del derecho, etc. –El sector nuevo cuenta con un 75% de su capacidad cubierto. Se detectó la ausencia de documentos y “reglas claras”, además de documentos de trámite y procedimientos. Parte de la complejidad en el servicio se nota cuando se analiza el sistema de bóveda sobre el nivel del piso que esta prohibido por el Ministerio de Salud, los muchos espacios libres que no se pueden aprovechar. Lo anterior, ayudó para que se diera una situación crítica de espacio, ya que actualmente solo hay 16 espacios en la parte nueva y en la vieja esta completamente lleno. Con el fin de ordenar un poco, se hizo un proceso de identificación, numerando todos los derechos, para ver cuantos habían y hacer un proceso de declaración para identificar cuanto paga cada derecho y saber quien es el responsable de cada uno. Como resultado de esto, se presenta un cuadro donde detalla que en la sección A existe un total de 271 derechos, de los cuales están identificados 190 equivalentes a un 70% de los mismos, en la sección B existen un total de 331 derechos, de los cuales están identificados 218 equivalentes a un 66% de los mismos, en la sección C existen un total de 294 derechos, de los cuales están identificados 191 equivalentes a un 65% de los mismos, en la sección D



existen un total de 304 derechos, de los cuales están identificados 199 equivalentes a un 65% de los mismos, para un total general de 1200 derechos, de los cuales están identificados 798, correspondiente a un 67% del total. Detalla los rubros de Inversión realizados durante este año en el Cementerio: -Pintura. -Compra de nuevo terreno por 50 millones de colones. -Indica que se está tramitando el diseño de la ampliación. -Se procederá a realizar la construcción de obras de infraestructura según reglamentación vigente. Da por concluida su exposición. El Lic. Francisco Ugarte le da el uso de la palabra al Lic. Miguel Tapia Zumbado.

ARTICULO III. Exposición del Consultor, Lic. Miguel Tapia Zumbado, sobre el estudio realizado sobre las tasas de servicio del Cementerio.

Desde mil novecientos noventa y seis no se recalifica esta tasa, eso implica que los ingresos por cementerio, incluida la morosidad existente, están alrededor de los dos millones quinientos mil colones, resultando un déficit de aproximadamente cinco millones de colones anuales, lo que no es rentable para ninguna empresa si se quiere mantener un servicio de calidad, tal y como lo da la municipalidad en los otros servicios que brinda. Se procedió a hacer un ajuste de tarifas, ya que los costos en servicios personales ascendieron a seis millones seiscientos mil colones, en materiales y suministros a ochocientos mil colones y lo que dice la ley que debemos incorporar son los gastos administrativos y utilidad por desarrollo, según dice el Código Municipal, que son aproximadamente un millón cuatrocientos mil colones. Como se puede ver, son ocho millones, contra dos punto cuatro millones, si se cobrara el cien por ciento, lo que no es real, ya que existe una morosidad. Dado lo anterior, es que se solicita el ajuste de la tasa. Presenta un cuadro, donde explica la distribución de los derechos en el cementerio, que en total son ochocientos veintiocho, se tomaron todos los derechos y están identificados como: cruces de 2.5 metros., 5 metros, 7.5 metros. Bóvedas de 2.5 metros, 5 metros, 7.5 metros., 10 metros y 25 metros, antes se había puesto un factor de 1, 2.5, etc., así los usuarios tienden a ser dos mil trescientos veinte y nueve. Parece que esta forma es un poco injusta, básicamente porque las personas que tienen mucho terreno o bóvedas muy grandes, pagan casi lo mismo que los que tienen una cruz y no es lo mismo, lo que se trató de hacer en el estudio es que todas aquellas personas que tienen más, paguen más, buscando la justicia social. Otro cosa que no se tiene aislada es, el costo de oportunidad del terreno, que es una tasa de alquiler que se debe de pagar ya que la Municipalidad debe de reponer el terreno, pasa a ser el Precio del Predio o Terreno, Vida útil del Terreno y Total de Contribuyentes. Sobre los gastos del Cementerio, los Servicios Personales corresponden a un 81.13%, Materiales y Suministros a un 10.19% y Gastos Administrativos a un 8.68%. Se nota que los servicios personales son los más significativos, notando que básicamente el servicio es de mano de obra intensiva y no de maquinaria u otros. El déficit anual que arroja el estudio es superior a cuatro millones novecientos mil colones y tiene un rédito de



Municipalidad de Belén

Secretaría Municipal

desarrollo negativo de -3.37% , lo que quiere decir que no es rentable, ya que no se puede hacer ningún tipo de inversión. Con las nuevas tasas, el superávit propuesto será de seiscientos mil colones al año, suponiendo que no exista morosidad; siendo así el rédito de desarrollo será superior a 0.43% , con el afán de no castigar a los contribuyentes. La nueva tasa que quedó es: cruz de 2.5 metros trescientos colones/mes, cruz de 5 metros setecientos cincuenta colones/mes, cruz de 7.5 metros mil quinientos colones/mes, bóveda 2.5 metros setecientos cincuenta colones/mes, bóveda 5 metros mil quinientos colones/mes, bóveda 7.5 metros tres mil colones/mes, bóveda 10 mt cuatro mil quinientos colones/mes y bóveda 25 metros nueve mil colones/mes. Una tasa de Alquiler por dos mil ochenta y cinco colones anuales y una tasa de Inhumación y defunción por seis mil ochocientos cuarenta y siete colones cada vez que se requiera el servicio. Da por concluida su exposición. El Lic. Francisco Ugarte indica que se procederá a atender en forma ordenada las consultas.

ARTICULO IV. Atención a las consultas del público presente.

El Lic. Francisco indica como se procederá a atender las consultas:

La Srta. Mayra Virginia Fernández Quesada consulta sobre cual es el costo actual de la bóveda de 7.5 metros y cual será la nueva tasa.

El Lic. Miguel Tapia le indica que, actualmente la bóveda de 7.5 metros paga siete mil trescientos diecisiete colones y pagará treinta y seis mil colones por año.

El Sr. Fernando Vargas Ávila manifiesta que, los vecinos de los alrededores del cementerio detectan una situación sobre la profundidad de los entierros, puede estimar que se hace una excavación a 80 o 90 centímetros del nivel de piso, en tierra. Manifiesta que la observación es por seguridad. También indica que, tiene un derecho de 4 nichos. Consulta que si con estos ajuste el servicio será más eficiente.

El Sr. Miguel Tapia responde que ahora la Municipalidad esta subsidiando con recursos que se pueden destinar para otras acciones al cementerio, porque dicho servicio es deficitario desde los últimos 5 años, por lo que se supone que sí será eficiente.

El Sr. Fernando Vargas Ávila además, hace alusión a que aproximadamente desde hace 12 años, en unos 300 metros a la redonda del cementerio han detectado dieciséis casos personas que padecen cáncer en esa zona, por lo que suponen que el cementerio puede presentar algún problema en ese sentido y que sería conveniente realizar algún estudio.

El Sr. William Murillo Montero consulta por los porcentajes de aumento para la bóveda de 2.5 metros y la de 5 metros.



Municipalidad de Belén

Secretaría Municipal

El Lic. Miguel Tapia indica que el porcentaje para ambas es de un 200%. La bóveda de 2.5 estaba en ¢2.439.00/año y pasará a pagar ¢9.000.00/año y en la bóveda de 5 metros paga ¢4.878.00 y pagará ¢18.000.00 anuales, la tasa es razonable y busca el beneficio para quienes son más y que tienen menos, la bóveda 25 pasa de 24.000 a 108.000.00.

El Sr. William Murillo Montero consulta que por qué razón el rédito de desarrollo se plantea en un 0% y no en un 10%, que es lo que permite la Contraloría.

El Sr. Miguel Tapia indica que, si ponemos un 10%, el aumento va a ser más elevado, la política municipal es hacer ajustes progresivos, porque lo que se pretende es que el contribuyente no se lleve un aumento muy alto después de seis años, ya que si le ponemos un rédito de desarrollo de un 10%, los contribuyentes pagarían una suma más elevada. En ese sentido la nueva política tributaria que tiene la Municipalidad es que, cada vez que un servicio sea deficitario se ajusten las tarifas hasta eliminar el déficit.

El Sr. Fernando Vargas Ávila, hace la comparación entre el servicio que paga por una bóveda de 2 cruces en San Rafael de Alajuela que le cuesta ¢4.500, como un servicio muy bueno, en comparación con el servicio de Cementerio en Belén, en donde tiene cuatro nichos y le cuesta ¢4850.00.

El Lic. Miguel Tapia indica que los costos que tiene el servicio son muy bajos, por lo tanto se determina que se está cobrando lo justo y con un servicio eficiente.

ARTICULO V. Cierre de la audiencia.

El Lic. Francisco Ugarte Soto indica que, al no presentarse más consultas, así mismo señala cuales son los procedimientos a seguir según el Reglamento para la Aprobación de Tarifas por Servicios Municipales de la Municipalidad de Belén y da por finalizada la Audiencia, a las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos. Lic. Francisco Ugarte Soto, Director - Srta. Rocío Vargas Morales, Secretaria.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:

1. Aprobar el acta de la Audiencia Pública donde se consignaron las discusiones sobre el Estudio de Tasas del Servicio de Cementerio, celebrada a las diecinueve horas del dieciocho de mayo del 2002, en la Biblioteca Pública de la Municipalidad de Belén.
2. Aprobar el Proyecto Tarifario para el Servicio de Cementerio para el cantón de Belén. De la siguiente manera:



Municipalidad de Belén
Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE BELÉN
PRECIOS MENSUALES
CEMENTERIO

Tipo de Usuario	Cantidad	Factor	Tasa (colones)
Cruz 2,5	407	1,00	300.00
Cruz 5	37	2,50	750.00
Cruz 7,5	7	5,00	1.500.00
Bóveda 2,5	150	2,50	750.00
Bóveda 5	180	5,00	1.500.00
Bóveda 7,5	40	10,00	3.000.00
Bóveda 10	6	15,00	4.500.00
Bóveda 25	1	30,00	9.0 00.00

3. Remitir a la Contraloría General de la República, el Proyecto Tarifario y su correspondiente Estudio, así como el expediente administrativo, para la aprobación de las nuevas tarifas para el Servicio de Cementerio, para el Cantón de Belén.

Sin más asuntos por tratar, concluye la Sesión Municipal a las 11:00 p.m.

Sra. Viria Murillo Murillo
Secretaria Municipal

Ing. William Murillo Montero
Presidente Municipal

---u/---